



C/ Acebuche N° 21
Pol. Ind. 29531
Humilladero (Málaga)

T. 951 60 90 00
M. 608 47 20 95

info@extintoressanjose.com

INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL CONTRA INCENDIOS

ANEXO II AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO SPCI

CON N° DE EXPEDIENTE

FECHA

PROMOCIÓN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SPCI PARA NUEVOS CLIENTES

CLIENTE

El cliente solicita de forma voluntaria a EXTINTORES SAN JOSÉ, S.L. acogerse a la oferta denominada "PROMOCIÓN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SPCI PARA NUEVOS CLIENTES" en los siguientes términos:

Primera: La presente promoción consiste en la realización de la primera revisión anual de Sistemas de Protección Contra Incendios por parte de EXTINTORES SAN JOSÉ, S.L. de forma totalmente gratuita. La sustitución de equipos queda excluida, de manera que si fuera necesaria, se comunicaría por escrito al Cliente y el contrato origen del presente anexo quedaría anulado.

Segunda: Para la adhesión a la presente oferta especial, el cliente se compromete a la permanencia de 5 años de no rescisión del contrato de mantenimiento de SPCI con número de expediente arriba indicado, en las mismas condiciones del contrato inicial, de forma que deberá abonar los servicios prestados durante los 4 años sucesivos de forma ininterrumpida. De esta forma la cláusula quinta del contrato de mantenimiento queda suspendida en su apartado de renovación anual, pasando a ser un contrato por 5 años. Una vez transcurridos estos, el contrato será renovado de forma anual tácitamente si no existe rescisión por ninguna de las partes con anterioridad a 30 días de su vencimiento.

Tercera: Si el contrato es suspendido de forma unilateral por el cliente o por impago antes de cinco años, EXTINTORES SAN JOSÉ, S.L. reclamará el pago del servicio de mantenimiento de SPCI del primer año, por no cumplirse las condiciones de la PROMOCIÓN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DE SPCI PARA NUEVOS CLIENTES.

Extintores San José, S.L.

El cliente